

BLOQUE
INCLUYENDO
BARILOCHE

DECLARACIÓN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

13 MAR 2026

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° . . 553 26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DEL NADADOR ALEJANDRO MANSILLA EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE NATACIÓN EN AGUAS HELADAS

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

El nadador barilochense Alejandro Mansilla ha representado a nuestra ciudad y a nuestro país en el exigente Campeonato Mundial de Natación en Aguas Heladas, celebrado en Oulu, Finlandia. Su participación en este evento de talla internacional, que reúne a los mejores especialistas del mundo en condiciones climáticas y acuáticas extremas, es un mérito que merece ser reconocido y valorado por toda la comunidad.

Mansilla compitió en varias pruebas de alta dificultad, obteniendo como mejores resultados dos décimos puestos en las exigentes distancias de 200 y 450 metros libres. Su desempeño en las demás pruebas (100 m libres, 50 m libres, 25 m mariposa y 25 m libres) demuestra una notable versatilidad y una encomiable capacidad de esfuerzo, finalizando todas las competencias en las que tomó parte.

La presencia de Alejandro Mansilla en el Mundial de Finlandia adquiere una relevancia particular al demostrar que la pasión por el deporte y la dedicación personal permiten alcanzar metas de alto nivel competitivo. Su participación llevando el nombre de Bariloche al escenario internacional constituye un ejemplo inspirador y refleja el espíritu de superación que caracteriza a nuestros vecinos.

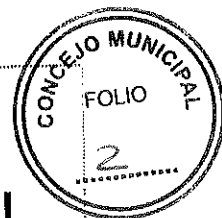
BLOQUE
INCLUYENDO
BARILOCHE

DECLARACIÓN



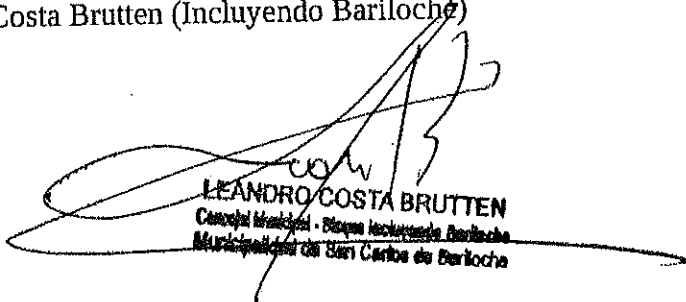
Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)



Por todo ello, y considerando que la participación de Alejandro Mansilla en el Mundial de Natación en Aguas Heladas constituye un ejemplo de dedicación deportiva y representa con orgullo a San Carlos de Bariloche en el exterior, corresponde que este Concejo Municipal le brinde su reconocimiento institucional y declare de interés municipal su destacada actuación.

AUTOR: Concejales Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche)


LEANDRO COSTA BRUTTEN
Concejal Municipal - Bloque Incluyendo Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2026, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal la participación del nadador Alejandro Mansilla en el Campeonato Mundial de Natación en Aguas Heladas, realizado en la ciudad de Oulu, Finlandia, en reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y por representar a San Carlos de Bariloche en una competencia deportiva de máxima exigencia internacional.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.